



PLATAFORMA DE ORGANIZACIONES
DE PACIENTES

INFORME 2022 CLÍNICA LEGAL

INFORME 2022 CLÍNICA LEGAL



Colaboran:



INDICE

1. Introducción.	03
2. Perfil del usuario.	04
3. Tipología de consultas realizadas.	05
4. Conclusiones.	08

Enero, 2023

01 INTRODUCCIÓN

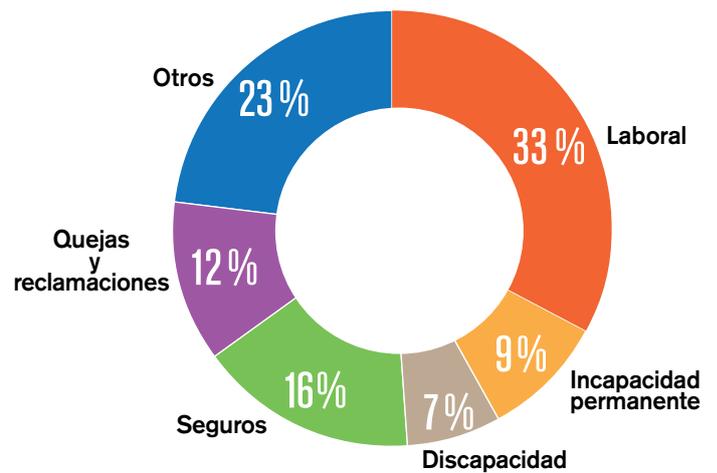
A pesar de los esfuerzos realizados por las Organizaciones de Pacientes, las personas con enfermedades crónicas o necesidades crónicas de salud en España sufren desprotección en el ámbito sanitario, académico, social, laboral, cultural y político. Esta vulnerabilidad se acrecienta en pacientes con cronicidad compleja, como las personas pluripatológicas, mayores, polimedicadas, en situación de exclusión social o marginalidad. El reconocimiento de sus factores de fragilidad posibilita a estas personas acceder a sus derechos y reducir la discriminación, agravada por la pandemia y la ausencia de asistencia sanitaria y social que están sufriendo. Esto se suma a la crisis económica que complica aún más su situación, reduciendo sus ingresos y aumentando sus gastos derivados de la enfermedad.

Con el objetivo de atajar esta situación, la Plataforma de Organizaciones de Pacientes (POP), desde su constitución, ofrece un servicio de asesoría legal a pacientes con necesidades crónicas de salud, sus familiares o sus personas cuidadoras, sobre aspectos que les afectan tanto en el ámbito sanitario, como en el de los derechos sociales.

La clínica legal es un servicio gratuito ofrecido tanto a particulares como organizaciones vinculadas a pacientes con enfermedades crónicas. Las consultas se envían vía formulario o a través de correo electrónico por parte de los y las interesados/as y son contestadas en un plazo máximo de quince días por una jurista con amplia experiencia en la materia.

A pesar de que durante 2020 y 2022 las consultas de pacientes giraban, en gran medida, alrededor de la pandemia, los protocolos de vacunación o las medidas de seguridad; este año resulta impactante cómo se han ido reduciendo sistemáticamente este tipo de cuestiones, derivando en un porcentaje mínimo de las consultas. Aun así, se sigue manteniendo el interés por los asuntos laborales influidos por la enfermedad, destacando –como en años anteriores– la incapacidad temporal y la incapacidad permanente. Como novedad, este año se afianza el interés en los seguros de vida y de salud e incrementan las consultas relativas a los derechos que amparan a los y las pacientes, como pasaremos a explicar a continuación.

Gráfico 1
Distribución de consultas en 2022

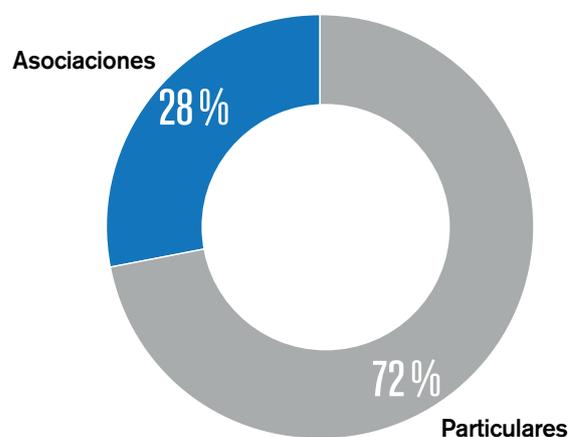


02 PERFIL DEL USUARIO

A lo largo del año 2022, la Clínica Legal ha recibido 115 consultas, de las cuales un 72% han sido remitidas por particulares pacientes o familiares de pacientes mientras que el restante 28% han sido planteadas por asociaciones de pacientes a través de trabajadores/as sociales, psicólogos/as o gerentes de la asociación.

Con respecto al año 2021, se observa un incremento en las consultas formuladas por particulares; distribuyéndose éstas de manera regular a lo largo de los meses.

Gráfico 2
Distribución del perfil
de usuarios/as del servicio



03 TIPOLOGÍA DE CONSULTAS REALIZADAS

En cuanto a la tipología de las consultas presentadas, destacan nuevamente este año las consultas relacionadas con el ámbito laboral, reduciéndose ligeramente frente al año anterior, representando un casi 35% del total frente al 38% del año 2021.

La mayor parte de las preguntas de este grupo están relacionadas con la duración de la situación de Incapacidad Temporal (IT), la reclamación en caso de no estar de acuerdo con el alta médica, así como con la posibilidad de recuperar las vacaciones que han coincidido en el tiempo con una situación de IT o la cuantificación de la prestación correspondiente si el trabajador o la trabajadora quedan en situación de desempleo.

Otro grupo significativo de consultas del ámbito laboral recibidas por la Clínica Legal son las cuestiones alrededor de la adaptación del puesto de trabajo. La mayor parte de éstas, en relación a cambios de horario o turno, reducción de la jornada laboral o directamente el cambio del puesto de trabajo.

Siguiendo con el ámbito laboral, en relación con las consultas relativas a la situación de Incapacidad Permanente, se mantienen similares al año pasado, aumentando prácticamente a un 9% del total, frente al 7% que se dieron durante 2021. El grueso de estas consultas gira entorno a cómo solicitar la Incapacidad Permanente o, una vez solicitada y rechazada, cómo recurrir la resolución. ▶

Gráfico 3
Distribución de consultas laborales

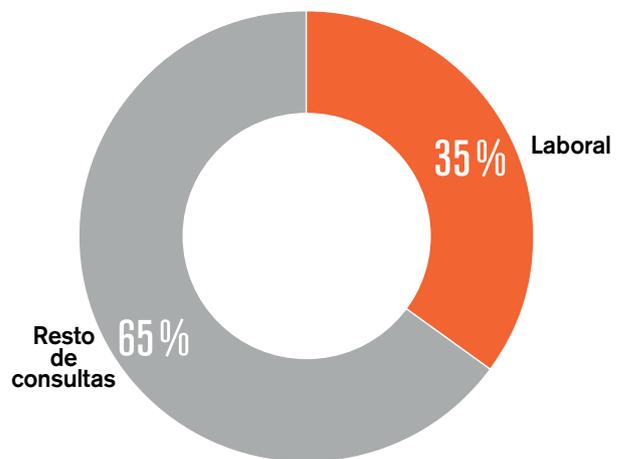
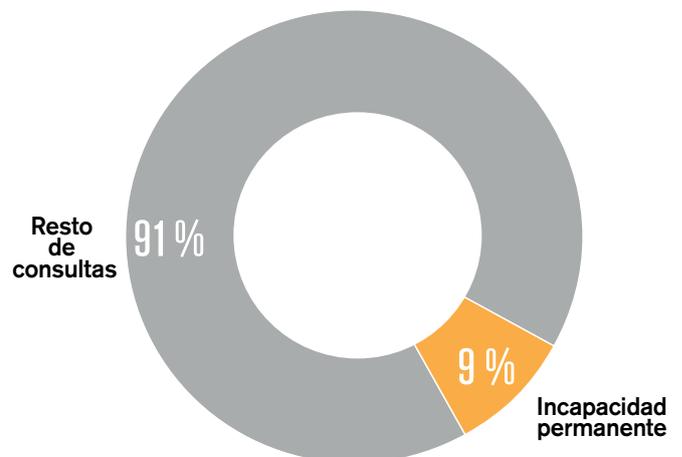


Gráfico 4
Distribución de consultas sobre incapacidad permanente (%)



▶ A su vez, durante el año 2022 han aumentado ligeramente las consultas relativas a la discapacidad ascienden a un 7%, frente a las del año 2021, que alcanzaban un 4% del total. A este respecto, los y las pacientes habitualmente solicitan información sobre los requisitos y beneficios del reconocimiento de un determinado grado de discapacidad por la Administración y sobre el proceso de revisión de grado que muchos pacientes desean instar por agravamiento de su dolencia. Otra de los temas más frecuentes en este sector es el relativo a las vías de reclamación que puede llevar a cabo el/la paciente contra la Administración al encontrarse disconforme con el porcentaje de discapacidad reconocido.

Por otro lado, manteniendo la tendencia creciente manifestada durante el 2021, en el año 2022 se consolida el interés de los y las pacientes por los seguros privados de salud (16%). Así, imperan las dudas respecto a la cobertura de estos, el deber de informar al contratar, las obligaciones relativas a privacidad y protección de datos de las aseguradoras, las agravaciones del riesgo o los motivos de exclusión. ▶

Gráfico 5
Distribución de consultas sobre discapacidad

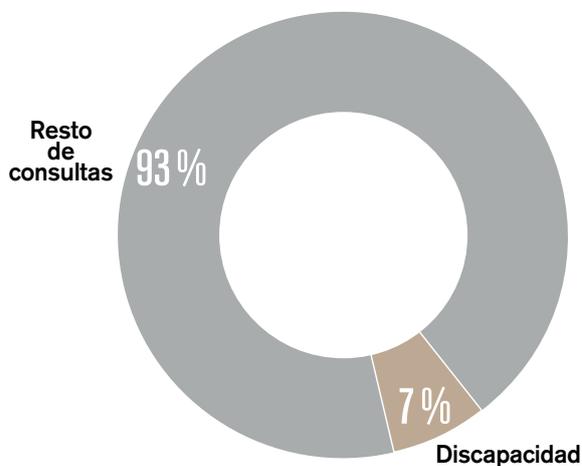
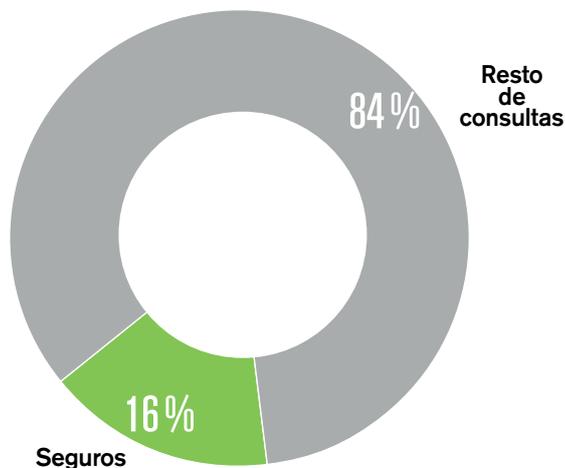


Gráfico 6
Distribución de consultas sobre seguros



- ▶ Las quejas o reclamaciones administrativas representan casi un 14% del total de las consultas recibidas, manteniéndose prácticamente igual que en el año 2021, que representaban el 13% de las consultas totales.

Destacan en este grupo las quejas de pacientes o familiares o personas cuidadoras sobre el mal trato recibido por profesionales sanitarios/as, tanto en hospitales como en otros centros, las largas esperas para intervenciones quirúrgicas o para acudir al/la especialista, la falta de información sobre diagnósticos, tratamientos e intervenciones, o sobre posibles negligencias médicas. En este caso, las personas usuarias solicitan información sobre dónde y cómo presentar una queja o cómo formular una reclamación para exigir responsabilidades a la Administración.

Finalmente, las consultas sobre cuestiones esporádicas o menos frecuentes se aglutinan en la categoría “otros”, alcanzando poco más del 24% y contrastando considerablemente con el 38% del año anterior.

De estas, destaca durante el año 2022 un creciente interés en conocer los derechos que ostentan los pacientes y las denuncias de posibles discriminaciones o vulneraciones de estos, revelando un mayor conocimiento, autonomía y empoderamiento de los y las pacientes sobre su defensa jurídica.

Asimismo, en este grupo podemos encontrar consultas heterogéneas no relacionadas con el ámbito de la salud o el impacto de la enfermedad en la vida, relativas al derecho contractual, fiscal, sucesorio o penal. Sorprendentemente, a esta miscelánea también se añaden las consultas relativas a la COVID-19, pues han sido minoritarias respecto a años anteriores; pasando de engrosar un 38% de consultas diversas en 2021, a un escaso 3%.

También se incluyen en esta categoría las consultas de pacientes que desean una valoración de su situación médica personal y del tratamiento que vienen siguiendo. Estas solicitudes no pueden ser satisfechas, puesto que el servicio de la Clínica Legal se limita a ofrecer orientación jurídica general, no realizándose recomendaciones médicas o sanitarias de ningún tipo.

Gráfico 7
Distribución de consultas sobre quejas y reclamaciones

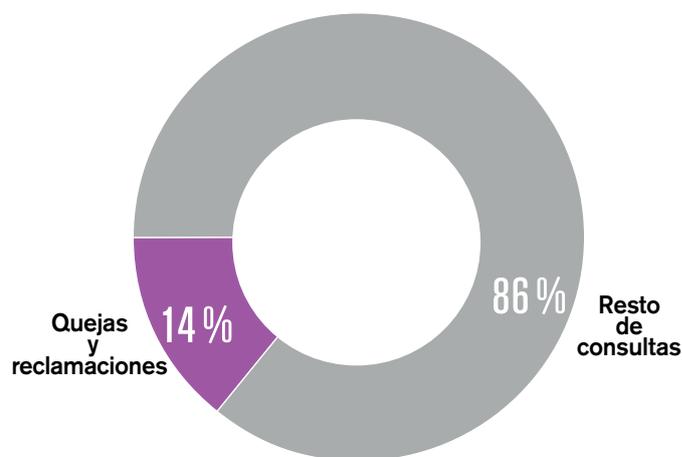
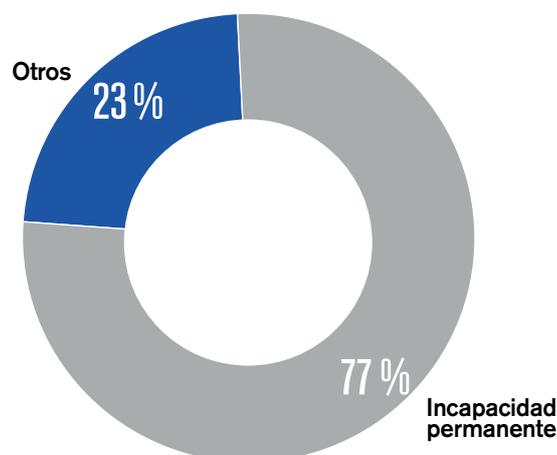


Gráfico 8
Distribución de otro tipo de consultas



04 CONCLUSIONES

Tras todo lo expuesto, un año más la principal preocupación de las personas afectadas por alguna enfermedad crónica continúa siendo del ámbito laboral. Incapacidad temporal, altas médicas no conformes, incapacidad permanente o los plazos relativos a las mismas se mantienen entre las preguntas más frecuentes de los y las pacientes. Paralelamente, continuamos viendo un creciente interés por los seguros de salud privados, así como por conocer cuáles son los derechos que les protegen ante discriminaciones de cualquier tipo.

Respecto a años anteriores, el interés por cuestiones relativas a la COVID-19 ha decrecido sustancialmente, llegando a ser residual frente al resto de áreas; lo cual no deja de ser sorprendente, ya que la pandemia continúa, así como sus consecuencias sanitarias, laborales, sociales y económicas.

INFORME 2022 CLÍNICA LEGAL

www.plataformadepacientes.org



PLATAFORMA DE ORGANIZACIONES
DE PACIENTES

Colaboran:  **Fundación
ONCE**

janssen 
PHARMACEUTICAL COMPANIES OF
johnson-johnson